

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel Ángel Garaulet Rodríguez, Luis Miguel Salvador García y Marta Martín Llaguno, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre medidas de control de la captura y comercialización de productos pesqueros inmaduros.

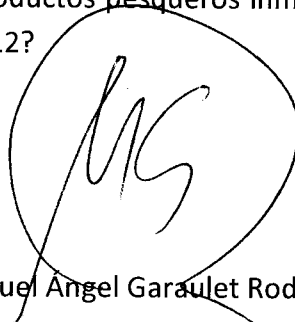
Congreso de los Diputados, a 26 de enero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ayer, diversos medios informaban de que el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil incautó 316 kilos de pescado inmaduro (pulpo, pescadilla y rape) en Altea (Alicante). Según las noticias, la intervención se produjo durante una inspección de control sobre captura, comercialización y transporte de productos pesqueros.

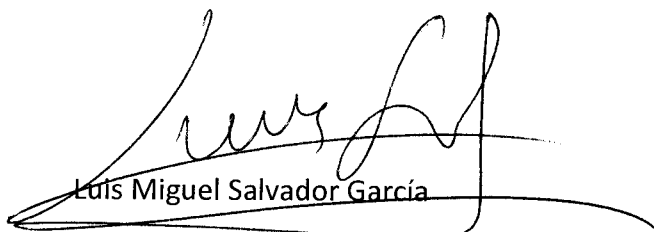
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo el Gobierno, en coordinación con las Comunidades Autónomas, para la captura y comercialización de productos pesqueros inmaduros?
2. ¿Cuántas inspecciones de control sobre captura, comercialización y transporte de productos pesqueros se han realizado, por provincia, desde el año 2012?
3. ¿Cuántas toneladas de productos pesqueros inmaduros han sido incautadas en cada provincia desde el año 2012?



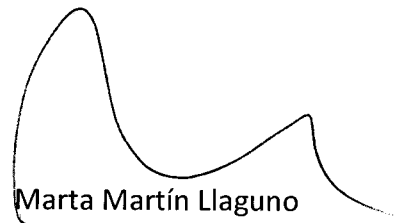
Miguel Ángel Garaulet Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Luis Miguel Salvador García

Diputado del Grupo Parlamentario
Ciudadanos



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario
Ciudadanos